



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 25

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en los artículos 8, inciso primero y 10, inciso primero de la Ley del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, **ACUERDA:** Nombrar, a partir de esta fecha, para terminar período legal de funciones que finaliza el 2 de junio de 2016, Presidente de la Junta Directiva de dicho Instituto al Licenciado Andrés Rodríguez Celis.

El Licenciado Rodríguez Celis deberá rendir la protesta constitucional correspondiente ante mí, en mi calidad de Presidente de la República, antes de tomar posesión de su cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día uno del mes de junio de dos mil catorce.


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARISTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación.